



REF.: Deja sin efecto Resolución Exenta N° 1221 de fecha 05 de abril de 2016, que autorizo la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a la sociedad **“Neotek Capacitación SpA (Neotek SpA)”**, Rut. **77.292.930-7**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1457 /

SANTIAGO, 21 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

1.- Que el Organismo Técnico de Capacitación, sociedad **“Neotek Capacitación SpA(Neotek SpA)”**, Rut. **77.292.930-7** que fue autorizado por Resolución Exenta N° 1221 de fecha 05 de abril de 2016.

2.- Del análisis de los antecedentes que obran en la carpeta del Organismo Técnico de Capacitación individualizado en el numeral 1° de los vistos de la presente resolución, se constató un error en el Rut presentado por la entidad Capacitadora Neotek Capacitación SpA., (Neotek SpA) dice RUT 77.292930-7 y debe decir **Neotek Capacitación SpA.,(Neotek SpA), RUT: 76.226.852-3.**

VISTOS:

1.- Lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 12,19 y 21 de la ley N° 19.518, y sus modificaciones, la Resolución N° 1570 de 02 de abril de 2014, que delega facultades que indica en el Jefe del Departamento de Evaluación y Organismos, la Resolución Exenta N° 2893, de 09 de junio de 2014, que modifica la denominación del Departamento de Evaluación y Organismos a Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma razón.

RESUELVO:

1.- Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 1221 de 05 de abril de 2016, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que autorizó



2.- Notifíquese la presente resolución al organismo antes referido mediante carta certificada y publíquese un extracto de la misma en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE

PABLO SOTO ARAYA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
Y REGULACIÓN DE MERCADO (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



MPG/mpg.

Distribución

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento de Capacitación a Personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad de Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad de Organismos Capacitadores (2)
- Diario Oficial
- Of. Partes